

Divorciados cubanos deben vivir juntos por crisis de vivienda

Source: <http://newsgroups.derkeiler.com/Archive/Soc/soc.culture.cuba/2008-01/msg00035.html>

- *From:* PL <pl.nospam@xxxxxxxxxxx>
 - *Date:* Tue, 01 Jan 2008 19:48:56 GMT
-

Divorciados cubanos deben vivir juntos por crisis de vivienda

Durmiendo en la misma cama, compartiendo la recámara con su hija de 14 años, peleaban en los tribunales cubanos sobre quién se quedaría en su departamento de dos recámaras, en el segundo piso de un edificio en el distrito capitalino de Vedado.

La Habana.– Luego de 21 años de matrimonio, Pedro Llera y su esposa Maura decidieron romper sus lazos conyugales. Su divorcio tomó 20 minutos, pero Llera compara lo que ocurrió después con "más de un año de guerra en la casa".

Durmiendo en la misma cama, compartiendo la recámara con su hija de 14 años, peleaban en los tribunales cubanos sobre quién se quedaría en su departamento de dos recámaras, en el segundo piso de un edificio en el distrito capitalino de Vedado.

Las parejas separadas en Cuba muchas veces pasan años, o toda una vida, bajo el mismo techo, una clara señal de que el divorcio es algo asequible, pero las casas, no.

El fenómeno es en sí mismo un testimonio no solamente de la falta de vivienda en la isla, sino de la capacidad de los cubanos por mostrarse amigables, o al menos cordiales, incluso en los peores momentos.

"En un país desarrollado, te divorcias y alguien se va a un hotel y luego a una nueva casa", dijo Llera, mecánico automotriz de 60 años de edad.

"Aquí tuvimos que seguir viviendo como pareja". Por ley, los cubanos no pueden vender sus casas y dado que el estado controla casi todas las propiedades, las mudanzas deben de ser aprobadas.

La vivienda, sin embargo, es tan escasa que muchas veces no tienen a donde ir. El gobierno estima que hay una escasez de medio millón de casas en el país.

En el 2006, las autoridades informaron sobre la construcción de 110.000 viviendas, uno de los mayores totales anuales desde la revolución cubana encabezada por Fidel Castro en 1959.

Pero iniciativas similares se vieron afectadas este año por los crecientes costos de los materiales y las fuertes inundaciones causadas por el huracán Noel en el este de Cuba. Otra residente de La Habana, Mirta, de 45 años, decidió divorciarse de su marido luego de 18 años de matrimonio, en 1997.

La pareja contrató un abogado y se separó en buenos términos. Pero ninguno de ellos se pudo mudar. Una década después, ambos comparten el mismo departamento de dos recámaras en el famoso Malecón, con sus

Divorciados cubanos deben vivir juntos por crisis de vivienda

hijos, de 18 y 20 años. "Usamos la misma cocina.

El mismo baño. Tenemos recámaras separadas, pero la electricidad, el teléfono, el refrigerador, solamente tenemos uno", dijo Mirta. "Si te vas a vestir, uno tiene que meterse al baño o la recámara. No hay privacidad".

Dijo que ella y su ex esposo tienen problemas por el pago de servicios y dejan a toda prisa sus trabajos para ser los primeros en llegar a la casa y poder usar la cocina.

"El ha tenido otras mujeres, pero siempre viene a la casa", dijo Mirta, quien pidió que no se divulgara su apellido para que no pareciera que se queja en público de la falta de vivienda en Cuba.

"Una quiere ser independiente y abrir la puerta de tu recámara, pero con otras mujeres ahí resulta incómodo".

La falta de casas se complica aún más con los niveles de divorcio. En el 2006, las cifras más recientes señalan que hubo 56.377 casamientos y 35.837 divorcios. Eso representa una tasa anualizada de divorcios de casi el 64%, que no contempla a quienes se han casado y divorciado varias veces.

Los divorcios de hecho son tan comunes que los cubanos dicen en broma que cualquiera cuyos padres sigan juntos necesita toda una vida de psicoanálisis.

"En algunas ocasiones no hay bodas sin al menos una persona que se haya divorciado", dijo la jueza de lo civil Patria Olano, quien oficia hasta 15 bodas diarias en un "palacio del matrimonio", un tribunal en la vieja Habana.

Las parejas pagan el equivalente a 1,05 dólares por el trámite de cinco minutos, sellado con un beso.

Olano lee básicamente un denso párrafo lleno de reglamentos y luego le pregunta a la pareja si todavía quiere casarse, tras oír la letanía. Un letrado cercano dice a los contrayentes que deben vestirse correctamente, y que están prohibidos los pantalones cortos, las camisetas sin mangas o las sandalias.

En un viernes reciente, Pedro Angel León se puso una chaqueta para casarse con su novia de casi dos años, Barbara Méndez. Este fue su tercer matrimonio, y el segundo para ella.

"El primer matrimonio es para fotos y fiestas", dijo León, árbitro de voleibol, de 52 años. "Esta vez todo es más tranquilo". León se mudó con su nueva esposa y los padres de ella luego de la boda. "Encontrar una casa es lo más difícil", dijo.

<http://www.milenio.com/index.php/2007/12/31/169530/>